PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 002 DE 2022
ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y PARQUEADERO DE ESTUDIANTES, EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

ASISTENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD:

El Ingeniero **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 91.427.890 de Barrancabermeja en su calidad de rector y ordenador del gasto; la Secretaria General Dra., **JEMNYS BELTRAN BACCA** identificada con la cédula de ciudadanía No 52.420.509 expedida en Bogotá D.C y: el Comité Evaluador, integrado por Cont. **JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ**, Profesional Universitario para Presupuesto y Contabilidad, Ing. **ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA,** apoyo técnico Secretaría General y el apoyo externo **GIOVANNY CAMACHO CABALLERO**.

ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES:

Siendo las 2:00 pm del día 24 de octubre de 2022, previo aviso al oferente habilitado, se procede a dar inicio a la Audiencia de Adjudicación de la Selección Concurso de Méritos No. 002 de 2022. Acto seguido se hace referencia al Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y se establecen el siguiente orden del día para el desarrollo de la presente audiencia, así:

1. Lectura de las observaciones realizadas a los Informes de Evaluación dentro del proceso de Selección Concurso de Méritos No. 002 de 2022 adelantado por el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ.

2. Lectura de la respuesta a las observaciones planteadas al Informe de Evaluación.

3. Intervención de oferentes.

4. Consideraciones del Comité evaluador en relación con las apreciaciones presentadas en desarrollo de la Audiencia.

5. Lectura de la Resolución de Adjudicación.

6. Terminación de la Audiencia.

<u>Se procede a dar inicio al orden del día:</u>

1. Lectura de las observaciones realizadas a los Informes de Evaluación dentro del proceso Selección Concurso de Méritos No. 002 de 2022 adelantado por el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ.

La Dra. JEMNYS BELTRAN, procede a indicar el objeto contractual del presente proceso de selección y realiza un breve recuento cronológico de las acciones surtidas dentro del proceso de menor cuantía, las cuales fueron publicadas oportunamente en el Portal Único de Contratación, resaltando que una vez publicados los respectivos informes de verificación y evaluación se evidencia que no se presentaron observaciones por oferentes o por veedurías ciudadanas sobre las propuestas que fueron objeto de evaluación.

2. Lectura de la respuesta a las observaciones planteadas al Informe de Evaluación.

Una vez publicado el informe de evaluación no se evidencian observaciones al informe de evaluación.

3. Intervención del oferente presentes.

El oferente no se presentó.

4. Consideraciones del Comité evaluador en relación con las apreciaciones presentadas en desarrollo de la Audiencia.

No se presentan apreciaciones durante el transcurso de la audiencia, por lo tanto, no hay consideraciones por parte del Comité Evaluador.

5. Lectura de la Resolución de Adjudicación.

En ese mismo orden, se indica por parte de la Secretaria General que el Comité Evaluador designado recomendó al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso contractual al proponente con mayor puntaje, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Entidad, en razón a que su propuesta cumplía con todas las especificaciones jurídicas, financieras y técnicas expuestas en el pliego de condiciones y que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial establecido para el efecto.

Por lo anterior, se procede a dar lectura a la Resolución No. REC-419-22 del 24 de octubre del año en curso, por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de Selección Concurso de Méritos N. 002-2022 al oferente **INGECONSULTA S.A.S** identificada con Nit., 829000737-7 y representada legalmente por HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES, identificado con la C.C. No. 79.419.365, expedida en Bogotá D.C,, el cual contará con un término de ejecución de UN MES contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

6. Terminación de la Audiencia.

Una vez agotado el orden de la audiencia, se termina y se cierra a las 2:30 P.m. No siendo otro el objeto se termina y firma por los que intervinieron, en la ciudad de Barrancabermeja, el día 24 DE OCTUBRE de 2022.

Ing. ÓSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector
Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ

Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA
Secretaria General

Ing. ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA
Docente Apoyo Secretaria General

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
Profesional Univer. Presupuesto y Contabilidad

GIOVANNY CAMACHO CABALLERO.
Apoyo jurídico